

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL**

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 07

Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA LOPERA DAVILA Identificación 31.571.245 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 79 # 10D-95 TORRE 22 APTO 202 Teléfono de contacto 3132419902 E-mail de contacto: diana.lopera80@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. GABBY ALEXANDRA OSPINA TANGARIFE Cargo: Oficial de Contabilidad y/o quien haga sus veces. Resolución de nombramiento (00001460 de 20 de febrero 2026) Teléfono de contacto 3507089492 E-mail de contacto: gabby.ospina@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 010-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 14/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101156655 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 14/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 1926 Fecha expedición 15 DE ENERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CONTRATACIÓN-CONTRATOS Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 47.958.750,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15/ENERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30 /NOVIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL



Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper 4 Piso
cenacper@ejercito.mil.co



<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</p> <p>Especificas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y postcontractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades en coordinación con la sección de planes, previo inicio del proceso precontractual. 6. Realizar los eventos de cotización de cada uno de los procesos asignados a través de la plataforma SECOP II y demás medios electrónicos disponibles, realizando las respectiva gestión y coordinación con la sección de planes. 7. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad. 8. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual y demás directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional. 9. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 10. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados. 11. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).
--------------------------------------	---

12. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros).
13. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente.
14. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad, además emitir los diferentes certificados de los contratos.
15. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.
16. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente.
17. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales.
18. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control.
19. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia.
20. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

- ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
- ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
- ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según

		<p>clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>																
10. PERIODO INFORME	DEL	JULIO-AGOSTO 2026																
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES		<p>Obligación No 1. Elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y postcontractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>01</td><td>ESTRUCTURACION</td><td>ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS</td><td>NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA</td></tr><tr><td>02</td><td>EVALUACION</td><td>DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL</td><td>NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil</td></tr><tr><td>03</td><td>MODIFICACION CT 601</td><td>PRORROGA 2</td><td>ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA	02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil	03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO															
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA															
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil															
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL															

			RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140-CENACPERSONAL-2026.	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"

Obligación No 2. Mmantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140-CENACPERSONAL-2026.	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"

Obligación No 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales,



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
 cenacper@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140- CENACPERSONAL-2026.	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"

Obligación No 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y económico, la información jurídica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
03	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil

Obligación No. 6: Realizar los eventos de cotización de cada uno de los procesos asignados a través de la plataforma SECOP II y demás medios electrónicos disponibles, realizando las respectiva gestión y coordinación con la sección de planes.



No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	14 EVENTOS DE COTIZACION EN LA TIENDA VIRTUAL	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA
Obligación No. 7. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140- CENACPERSONAL-2026.	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"
Obligación No. 8. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional).			
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA

		ACUERDO MARCO DE PRECIOS	
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140- CENACPERSONAL-2026.	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"

Obligación No. 9 Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
cenacper@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



SC2010-1

		CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140- CENACPERSONAL- 2026.	DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"												
Obligación No. 10 Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados.															
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
01	ESTRUCTURACION	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil SEG2REG07 BOGOTA												
02	EVALUACION	DE 14 EVENTOS DE COTIZACION DE DOTACION CIVIL	NO. 151-CENACPERSONAL-2026, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR "La Adquisición de Dotación Civil												
03	MODIFICACION CT 601	PRORROGA 2	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS, EN ESPACIOS CONFINADOS Y PINTURA PARA EL RECUBRIMIENTO PROTECTOR APLICADO SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026."												
04	EVALUACION	SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-140- CENACPERSONAL- 2026.	CUYO OBJETO ES: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA PERSONAL CIVIL Y PERSONAL MILITAR QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"												
12.VALOR DEL CONTRATO		Valor total: Valor: \$ 47.958.750,00 Valor autorizado a pagar: \$ 4'567.500,00													
13.CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL		<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Valor Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>\$ 437.500</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FAMISANAR</td><td>\$ 341.800</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>\$ 14.300</td></tr></table>		Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCION	\$ 437.500	SALUD	FAMISANAR	\$ 341.800	ARL	POSITIVA	\$ 14.300
Obligación	Entidad	Valor Pago													
PENSIÓN	PROTECCION	\$ 437.500													
SALUD	FAMISANAR	\$ 341.800													
ARL	POSITIVA	\$ 14.300													



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
 cenacper@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



ISO 9001



IONET

14. DOCUMENTOS HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuenta de cobro 2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social 5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado
15.CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17.CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes **AGOSTO 2026**

FIRMA SUPERVISOR


 Contrato No. 010-CENACPERSONAL-2026
 Nombre completo: TE. GABBY ALEXANDRA OSPINA TANGARIFE
 Cargo: OFICIAL DE CONTABILIDAD
 Resolución de nombramiento (00001460 de 20 de febrero 2026)



Carrera 46 No 20C - 79 edificio COPER Bogotá D.C
 cenacper@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co

